	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 218 de 2025			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	09	04	2026	<b>HORA:</b> 9:00 p.m.

**ACTA No. 006**

<b>OBJETIVO:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 364 de 2025, del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AVICOLAS DEL RESGUARDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN DEL MUNICIPIO DE CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", para Solicitud de aprobación Ajuste del POI contratación de Coordinador del Proyecto y Aprobación de los Términos de Referencia No. 1 Contratación de 3 profesionales: Coordinador Proyecto, Profesional Técnico y Contador.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto. Resguardo Indígena Aldea de María Putisnan. Vicepresidencia de Integración Productiva. Vicepresidencia de Gestión Contractual. Dirección de Seguimiento y Control.
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edwin Palma Bernal, Director Territorial UTT10 y supervisor del PIDAR</li> <li>• Juan Alberto Rosas, representante legal Resguardo Indígena de Aldea de María</li> <li>• Ángela Chamorro, apoyo Resguardo Indígena de Pastas.</li> <li>• Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual</li> <li>• Camilo Ballesteros, designada Vicepresidencia de Integración Productiva, Dirección de Acceso a Activos Productivos.</li> <li>• Samuel Guzmán, Dirección Vicepresidencia de Proyectos.</li> <li>• Daniel Córdoba, UTT 10 apoyo jurídico.</li> <li>• Luis Fernando Santacruz López, UTT 10 apoyo a la supervisión.</li> </ul>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del Día:</li> <li>2. Saludo.</li> <li>3. Verificación del Quorum.</li> <li>4. Solicitud Aprobación TDR No. 2 Contratación Profesionales Proyecto.</li> <li>5. Varios.</li> <li>6. Cierre Comité.</li> </ol>	
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>2 y 3- Saludo y verificación del quorum.</b>	
<p>Juan Alberto Rosas, como representante legal de la organización beneficiara del PIDAR, extiende su cordial saludo a los integrantes del comité</p> <p>El Director Territorial Edwin Palma Bernal extiende su saludo a los participantes del comité.</p>	

Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Edwin Palma Bernal: Voz y Voto, Director Territorial UTT10

Juan Alberto Rosas: Voz y Voto, Representante Legal Organización

Camilo Ballesteros: delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva Andrés

Sánchez: delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual

Samuel Guzmán: Delegado de la Vicepresidencia de Proyectos

Una vez verificado el quorum, se da inicio al Comité Técnico de Gestión Local.

## CTGL No. 06. Res 364 del 2025

·FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AVICOLAS DEL RESGUARDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN DEL MUNICIPIO DE CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO·.

Orden del Día:

1- Saludo.

2- Verificación del Quorum.

3- Solicitud Aprobación TDR No. 02 Contratación de Profesionales.

4- Varios.

5- Cierre Comité.

4. Solicitud Aprobación TDR No. 2 Contratación de Profesionales al proyecto. El ingeniero Luis Fernando Santacruz como apoyo a la supervisión del PIDAR, expone el término de referencia No. 2



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
RESGUARDO INDÍGENA ALDEA DE MARÍA PUTISNÁN

RES. 1313 del 15 de diciembre de 1.999  
NIT: 814003079-8



INVITACIÓN PRIVADA No. 002

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL, CONTRATAR A TRES (3) PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AVICOLAS DEL RESGUARDO INDIGENA ALDEA DE MARIA PUTISNAN DEL MUNICIPIO DE CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 364 DE 2025.

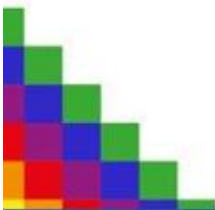
REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA RESGUARDO INDIGENA DE ALDEA DE MARIA PUTISNAN, DEL MUNICIPIO CONTADERO DEPARTAMENTO NARIÑO.

La organización beneficiaria Resguardo Indígena Aldea de María Putisnán invita a todas las personas naturales interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento que hace parte de la implementación del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 364 de 2025 de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

CONTRATAR A TRES (3) PROFESIONALES, PARA EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

CONTADERO – NARIÑO, ABRIL DE 2026



Página 2 de 44





Profesionales y Apoyos a la Gestión	No. Profesionales	No. de Meses	Presupuesto Mensual	Presupuesto Total
<b>COORDINADOR DEL PROYECTO</b>	1	6	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
<b>PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA O ZOOTECNISTA</b>	1	12	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
<b>PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y/O ADMINISTRATIVAS</b>	1	9	\$ 3.000.000	\$ 27.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 108.000.000</b>

El TDR No.2 consiste en la contratación de 3 profesionales, Un Coordinador del proyecto, Un Técnico Profesional y Un Contador Público.

Se realiza la sustentación de las experiencia solicitada para cargo son su respectiva ponderación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
RESGUARDO INDÍGENA ALDEA DE MARÍA PUTISNÁN

RES. 1313 del 15 de diciembre de 1.999  
NIT: 814003079-8

4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	09-04-2026	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	20-04-2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	22-04-2026 Hasta las 4:00 p.m.	Correos electrónicos (utf.pasto@adr.gov.co y proyectosputisnan@gmail.com)
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	23-04-2026	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	23-04-2026	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	24-04-2026 Hasta las 4:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico o físico (utf.pasto@adr.gov.co y proyectosputisnan@gmail.com)
Se realizará verificación en listas restrictivas (relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo) y medidas cautelares a quienes ostenten la calidad de beneficiarios y/o titular de proveedores de proyectos PIDAR, sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, conforme a los manuales, procedimientos y <u>reglamentos</u> de los Fondos creados por el estado. (Cuando aplique).	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al termino anterior	Director de la Unidad Técnica Territorial
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la verificación anterior.	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))

Página 9 de 44



En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la votación para la aprobación del TRD No. 002 Contratación de Profesionales. En primer lugar, solicita al Juan Alberto Rosas, como representante legal de la organización beneficiara del PIDAR su votación, el cual da un voto positivo. En segunda instancia solicita el voto al director técnico territorial UTT 10 su votación, el cual da un voto positivo, el cual responde positivamente al documento socializado.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar el Término de Referencia No.002.

### 5 y 6- Cierre

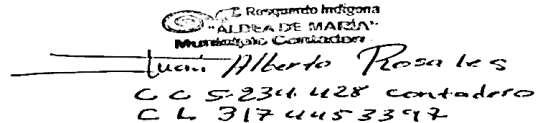
Siendo las 10:00 am se da por terminado el CTGL No 006 de la resolución 364 del 2025

Firmas



---

**EDWIN PALMA BERNAL**  
Director Territorial UTT 10



ALDEA DE MARCA  
Municipal Council

Juan Alberto Rosales  
C.C. 5.234.428 contador  
C.L. 317.445.3397

---

**JUAN ALBERTO ROSALES**  
Representante Legal Organización

**Proyctó:** Luis Fernando Santacruz, apoyo a la supervisión PIDAR